**RIESGOS Y BENEFICIOS DE LOS SERVICIOS POR INTERNET**

Los servicios por internet ofrecen diversos beneficios, pero los usuarios deben tener cuidado ante los riesgos inherentes de las transacciones digitales, asegura Alejandro Ramírez, coordinador del comité de sistemas de la Asociación de Bancos de México (ABM).

“En la banca por internet, las instituciones bancarias han instrumentado diversas medidas de protección con el propósito de mitigar los riesgos”, explica.

Sin embargo, advierte que la única forma de eliminar el riesgo es regresar al cliente a las sucursales. “Esa es la única forma, pero pasaríamos a los riesgos de seguridad física”.

La directora de comunicación digital para gobierno y finanzas de Google, Mayra Contreras, coincide en la existencia del riesgo.

“El paso que ustedes den hacia internet es como dar un paso hacia la calle. Estás expuesto a conocer gente nueva que no sabes quién es y no debes soltar tu información a cualquiera”, dice.

Los expertos recomiendan que las personas o instituciones involucradas en operaciones a través de internet sean cuidadosas e implementen medidas de seguridad para mitigarlos.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) no es la excepción, por eso Alejandro Ramírez expuso en el Foro internacional de tributación digital 2015 algunos riesgos y beneficios de realizar trámites desde un portal de internet.

Beneficios de los servicios por internet  
Para el contribuyente:  
-Una opción adicional para realizar su pago.  
-Puede acceder desde donde esté.

Para la administración tributaria:  
-Reducción de costos.  
-Oportunidad en la recepción de pagos.  
-Aumentar la cantidad de pagos y en consecuencia la recaudación.

Sin embargo, hay ciertos riesgos:  
– Que se considere que la seguridad sólo le corresponde a la institución.   
– Proporcionar datos personales a cualquier “pescador” que los solicite.  
– La suplantación de identidad.   
– Falta de confidencialidad en el manejo de identificadores y elementos de autentificación.  
– El no aprovechamiento de medidas preventivas correctivas, como son las notificaciones.  
– Defraudadores cada vez mejor preparados y con enormes recursos.

Medidas de seguridad implementadas para la banca por internet  
-Mecanismos y procedimientos de identificación del usuario y autentificación.  
-Responsabilidades del usuario y de la institución.  
-Límites de los montos.  
-Mecanismos y procedimientos para la notificación de las operaciones realizadas.  
-Comunicación sobre los riesgos inherentes a la utilización del servicio de la banca por internet y sugerencias para prevenir operaciones irregulares o ilegales.  
Expectativas en seguridad.  
-Concientización a través de la promoción de cultura en seguridad.  
-Reconocer que la seguridad cuesta y en consecuencia todos los involucrados deben cumplir con sus responsabilidades y cubrir el costo.  
-Actualización permanente de los mecanismos y procedimientos de protección, para mantenerse delante de los defraudadores.  
-Mayor exploración de tecnología biométrica, de firma electrónica y de certificados digitales.  
-Continuar con la tendencia de incremento en la cantidad de operaciones que se tratan a través de internet.